



CONSOLIDADO

FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2016

CONVOCATORIA PÚBLICA

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS N° 057 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2016

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE HEMOCOMPONENTES CERTIFICADOS TALES COMO GLÓBULOS ROJOS POBRES EN LEUCOCITOS, PLASMA FRESCO CONGELADO, PLAQUETAS, CRIOPRECIPITADOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TRANSFUSIONAL A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E. DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2016 Y ENERO DE 2017

EVALUACIÓN JURIDICA

OFERENTE	BANCO DEL SANGRE S.A. NIT: 817007641-7 REPRESENTANTE LEGAL JULIETA BETZABET MONTERO CARVAJAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTA QUE CONOCE Y ACEPTA LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES SIMPLIFICADOS DE LA SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS (SEGÚN ANEXO NO.1).	2 FOLIOS		
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, CON UNA VIGENCIA NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS A LA FECHA DE APERTURA DE ESTE PROCESO CON MATRÍCULA MERCANTIL VIGENTE Y RENOVADA 2016. (NO SE ACEPTAN COPIAS)	FOLIOS 1 A 5		
	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL (FORMATO ACTUALIZADO)	FOLIO 6		
	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO –RUT.	FOLIO 7		
	SI DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE DESPRENDE QUE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL SON LIMITADAS, EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA O JUNTA DE SOCIOS PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA.			X
	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES DE SUS EMPLEADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA E INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. (SEGÚN ANEXO NO 2)	FOLIO 8 A 9		
	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL SI ES VARÓN MENOR DE 50 AÑOS DE EDAD.			X
	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON	FOLIO 10		

17

	ENTIDAD ESTATAL SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL (SEGÚN ANEXO NO 3).		
	LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, ANTECEDENTES FISCALES Y ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL, SERÁN VERIFICADOS POR EL HOSPITAL CONFORME LO ESTABLECE EL DECRETO 019 DE 2012.	FOLIOS 11 A 13	
	GARANTIA DE SERIDAD DEL OFRECIMIENTO	FOLIOS 15 A 17 PÓLIZA No 30 GU137174 EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA ASEGURAD ORA DE FIANZAS CONFIANZA S.A.	

CONCLUSION: De la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes la propuesta del siguiente oferente se califica como habilitada jurídicamente:

OFERENTE	NIT
BANCO DEL SANGRE S.A.	817007641-7

DOCUMENTOS FINANCIEROS

OFERENTE: BANCO DEL SANGRE S.A. NIT: 817007641-7 REPRESENTANTE LEGAL JULIETA BETZABET MONTERO CARVAJAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
BALANCE GENERAL CERTIFICADO 31/12/2015	FOLIO 19		
ESTADOS RESULTADOS CERTIFICADO 31/12/2015	FOLIO 20		
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	FOLIO 27		
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	FOLIOS 21 AL 25		
DECLARACIÓN RENTA ULTIMO AÑO	FOLIO 42		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JCC DEL CONTADOR	FOLIO 44		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JCC DEL REVISOR FISCAL	FOLIO 43		
TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR	FOLIO 46		
TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL	FOLIO 45		

CONCLUSION: De la verificación de los requisitos Financieros habilitantes la propuesta del siguiente oferente se califica como **HABILITADA FINANCIERAMENTE:**

OFERENTE	NIT
BANCO DEL SANGRE S.A. REPRESENTANTE LEGAL JULIETA BETZABET MONTERO CARVAJAL	817007641-7

EVALUACIÓN TÉCNICA

BANCO DEL SANGRE S.A. NIT: 817007641-7 REPRESENTANTE LEGAL JULIETA BETZABET MONTERO CARVAJAL			
Requisito	Habilita	No Habilita	No Aplica
<p>El Oferente deberá presentar una propuesta técnica para el suministro de hemocomponentes certificados tales como Glóbulos rojos pobres en leucocitos, Plasma fresco congelado, plaquetas, crioprecipitados, dando cumplimiento a la Resolución 2003 de 2014, con el fin de garantizar la prestación del servicio transfusional a los usuarios del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. durante los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017, conforme a las siguientes especificaciones:</p> <p>Características de los componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los componentes deben ser despachados a la temperatura requerida por cada componente. • En la medida de lo posible las fechas de vencimiento de los glóbulos rojos debe ser superior a 30 días. • En la medida de lo posible las fechas de vencimiento de los plasmas frescos congelados debe ser superior a 6 meses. • En la medida de lo posible las fechas de vencimiento de las plaquetas debe ser mínimo de 3 días. • Los glóbulos rojos deben ser pobres en leucocitos. 	<p>FOLIOS 94</p> <p>Todas las características se encuentran en un folio subsanado</p>		

17




<ul style="list-style-type: none">Las plaquetas deben ser pobres en leucocitos.Los Plasmas Frescos deben llegar congelados.Los crioprecipitados deben llegar congelados.Los componentes deben cumplir el 100% de los estándares exigidos por la normatividad colombiana.			
La oferta a presentar debe incluir: 1. Nombre del banco de sangre. 2. Código del banco de sangre. 3. Acta de última visita INVIMA con cumplimiento de estándares para bancos de sangre en medio magnético. 4. Certificado de capacidad de almacenamiento en medio magnético.	FOLIOS 1. folio 48-54 2. folio 48-54 3. folio 55-76 4. Folio 77		
Como FACTOR DE HABILITACIÓN el oferente deberá entregar el suministro requerido con un tiempo máximo de entrega al H.U.S.J. E.S.E. de tres (3) días calendario contadas a partir del requerimiento realizado por el Banco de Sangre.	FOLIO 94		

CONCLUSIÓN: De la verificación de los requisitos Técnicos habilitantes la propuesta del siguiente oferente se califica como **HABILITADA TÉCNICAMENTE:**

OFERENTE	NIT
BANCO DEL SANGRE S.A.	817007641-7

EVALUACION DE EXPERIENCIA

BANCO DEL SANGRE S.A. NIT: 817007641-7 REPRESENTANTE LEGAL JULIETA BETZABET MONTERO CARVAJAL			
Requisito	Habilita	No Habilita	No Aplica
La acreditación de la experiencia se verificará con la copia de un (1) contrato que tenga relación con el objeto a contratar.	Folio 92-93		

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ <small>ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO</small>	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FO-ARH-01
		Versión: 1
		Página 5 de 6

CONCLUSIÓN: De la verificación de los requisitos de experiencia la propuesta del siguiente oferente se califica como **HABILITADA EN EXPERIENCIA.**

OFERENTE	NIT
BANCO DEL SANGRE S.A.	817007641-7

EVALUACION ECONOMICA

<p>Para la evaluación de este criterio se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <p>TARIFA MAS BAJA POR LOS SERVICIOS OFERTADOS: se otorgara un puntaje máximo de 100 puntos, al proponente que presente la tarifa más baja por los elementos ofertados.</p>	<p>FOLIO 94 EL PROPONENTE: BANCO DE SANGRE DEL CAUCA S.A. NIT: 817007641-7 REPRESENTANTE LEGAL: MONTERO CARVAJAL JULIETA BETZABET PRESENTA SU OFERTA Y NO EXCEDE EL VALOR DEL PRESUPUESTO DE LA SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS NUMERO 057 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2016.</p>
PUNTAJE TOTAL OTORGADO	100 PUNTOS

CONCLUSION: La propuesta de: **BANCO DE SANGRE DEL CAUCA S.A. NIT: 817007641-7 REPRESENTANTE LEGAL: MONTERO CARVAJAL JULIETA BETZABET SE DECLARA HABILITADA Y SE LE OTORGA UN PUNTAJE DE 100 PUNTOS.** Cabe advertir que en audiencia de cierre de la convocatoria y apertura de sobres, tal como consta en el acta de fecha 15 de diciembre de 2016 se recibió una (1) Propuesta, en consecuencia y de acuerdo con el cronograma de la Solicitud Simple de ofertas No. 057 de 12 de diciembre de 2016, se evalúa y se ordena publicar la presente evaluación hoy martes 20 de diciembre de 2016 y se ordena correr traslado de la misma a los proponentes de conformidad con el Cronograma de la Solicitud Simple de ofertas No. 057 de 12 de diciembre de 2016, quienes podrán presentar observaciones a la evaluaciones, entendiéndose debidamente notificados con la publicación de la presente evaluación, una vez se surta el traslado de las observaciones se procederá de conformidad al cronograma de la Solicitud Simple de ofertas No. 057 de 12 de diciembre de 2016, dando respuesta a las observaciones y recomendando la adjudicación de los Contratos.

✓ ▽

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ <small>ENTIDAD SOCIAL DEL SECTOR ESTADUAL</small>	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FO-ARH-01
		Versión: 1
		Página 6 de 6

RECOMENDACION: Se sugiere elaborar contratos a nombre de:

OFERENTE	NIT	VALOR SUGERIDO A CONTRATAR
BANCO DE SANGRE DEL CAUCA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: MONTERO CARVAJAL JULIETA BETZABE	817007641-7	\$ 23.195.000

FIRMADO COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN JURIDICA


DIANA FERNANDA BOLAÑOS OCAMPO
 Afiliada Participe SINTRASALUD CAUCA

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA


VICTORIA EUGENIA RIVERA CASTRO
 Afiliada Participe SINTRASALUD CAUCA

EVALUACIÓN TECNICA Y EXPERIENCIA


MARLENE GALINDO PAEZ
 Afiliada Participe SINTRASALUD CAUCA
 con funciones de Directora del Banco de SANGRE

Preparó: Comité Evaluador
 Revisó y Aprobó: Betty Fabiola Rojas Gallego. Profesional Universitario Gr.2
 Anexos: N.A
 Copia N.A

